

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	Verbal (RESOLUCION DE CONTRATO)
DEMANDANTE	JHON JAIRO RAMIREZ Y OTRO
DEMANDADO	DAVID SALVADOR JARAMILLO Y OTROS
RADICADO	050013103 009-2016-00691-00
ASUNTO	No atiende solicitud. Exige requisito

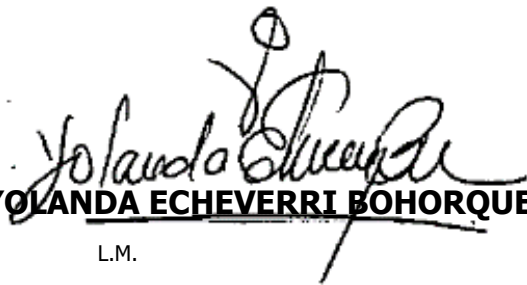
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de agosto de dos mil veinte (2020)

Atendiendo a que, el poder presentado por el abogado YEISON ALONSO GOMEZ TUBERQUIA, no proviene del correo electrónico que se denuncia para recibir notificaciones registrado en la página de la Rama Judicial –SIRNA-, por lo tanto, no da cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 5° del Decreto 806 de 2020; no será tenido en cuenta por el Despacho hasta tanto, se cumpla con los requisitos normativos para el caso.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
L.M.

Firmado Por:

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



Código de verificación: **ea26d1ecebb08fa2592099f5f4e7147b4b91577f6326915b3c9db75c398e1ab8**

Documento generado en 05/08/2020 08:35:31 a.m.